
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2010 – AGOSTO 2011**

I. Comunicaciones, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

Durante el periodo que se informa se presentaron ante el Pleno de esta Soberanía las siguientes actividades legislativas, así como las correspondientes a la Comisión de Notariado y las demás que tengo el honor de integrar.

En el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, presenté una *Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se adiciona una fracción al artículo 443 y un párrafo al artículo 2 del Título Especial Denominado de la Justicia de Paz, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.*

El espíritu de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal no puede ser un conjunto de meras ocurrencias basadas en la experiencia subjetiva de personas relacionadas o afectadas por el tema, debe de ser un conjunto de normas, que estén acordes a la realidad, al desarrollo de la sociedad y a la naturaleza jurídica de la institución, que permitan regular las relaciones entre los condóminos en forma equitativa y obligar su estricto cumplimiento, por medio de procedimientos prácticos y económicos.

Hoy día aquellos factores que condujeron a la expedición de la actual Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, siguen vigentes, sin embargo hoy más que nunca resulta necesario dotar de mayor eficacia a los enunciados condicionantes contenidos en la misma, consideramos que la vía para lograrlo es a través de la especificación y reformulamiento de algunos conceptos básicos como son el de áreas comunes, condominio, condómino, reglamento y sanción.

No olvidemos que debido a la presencia de diversos factores en esta ciudad como su topografía, vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, como los sismos, su sobrepoblación, incremento poblacional y constantes demandas de vivienda así como de servicios públicos, requieren el constante perfeccionamiento de dichos enunciados, solidificando el andamiaje jurídico indispensable en las normas que regulan la propiedad

en condominio.

Es por ello que la iniciativa contiene en su integridad disposiciones con el objeto de facilitar y brindar apoyo a las actividades sustantivas de la Procuraduría Social y de los órganos político-administrativos, y al público usuario de sus trámites y servicios, específicamente los relativos a la aplicación de la Ley, se de celeridad a los procedimientos conciliatorios y de arbitraje, cuando estos fracasen, los condóminos y/o representantes de estos podrán ir directamente a estricto derecho para con ello, dar una mayor certeza jurídica.

También presenté la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 84 y 89 del Código Penal para el Distrito Federal**, en la cual la seguridad y la justicia son y han sido considerados dos de los principios más preciados por los habitantes de esta Ciudad, y el Estado tiene como principal e inalienable tarea, la de realizar diversas acciones encaminadas a garantizarles la protección de su persona y de su patrimonio.

Un criterio jurídico de aceptación unánime, es que los delitos de mayor impacto social e incidencia sean considerados y etiquetados como graves, con la consecuencia directa de que los responsables enfrenten su proceso sujetos a la medida precautoria de la prisión preventiva, y cuando se les dicte sentencia condenatoria no se les conceden los beneficios de tratamiento en externación, reclusión domiciliaria mediante el Programa de Monitoreo Electrónico a Distancia (brazaletes electrónicos) y Libertad Anticipada, por parte del Ejecutivo del Distrito Federal.

Sin embargo, en la práctica, al llegar a la sentencia definitiva – que puede dictarse en un plazo de entre tres y seis meses-, los responsables de conductas que se consideran altamente lesivas para el tejido social obtienen su libertad a través de los sustitutivos penales que otorga el órgano jurisdiccional establecidos en los artículos 84 y 89 del Código Penal para el Distrito Federal, consistentes en la sustitución de la pena de prisión y la suspensión condicional de la ejecución de la pena.

Sabemos que las penas largas de prisión lejos de readaptar pueden agudizar la desadaptación de los individuos y que ese es precisamente el espíritu de los sustitutivos de la pena de prisión al igual que de los mecanismos de suspensión condicional de la ejecución de la pena, pero está claro que ese trato no puede ser igual para quien ha cometido un delito no grave, como para quien desdeñando el ordenamiento legal

realiza una conducta que es considerada como delito grave.

En atención a lo anterior, se propone reformar la fracción II del artículo 84 y la fracción I del 89, ambos del código punitivo de nuestra ciudad, para que en el supuesto de que el proceso se hubiera seguido por delito grave, sólo procederán los beneficios de la pena de prisión y la suspensión condicional de la ejecución de la pena cuando ésta no exceda, en ambos casos, de cuatro años.

En el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, presenté también una *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XXII del Artículo 62 y el Artículo 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*.

Dicha iniciativa propone la modificación a la denominación de la **Comisión de Notariado por la de la "Comisión Registral y Notarial"**; se busca mediante la reforma propuesta que la hasta hoy **"Comisión de Notariado"** sea competente para conocer de aquellos asuntos relativos y promotoras de las Instituciones Tutelares del Orden Jurídico y, de aquellas que por conducto de algunas de estas Instituciones se aplica en la práctica diaria, entre las que se encuentran el Código Civil para el Distrito Federal, el Código de Procedimientos Civiles, y las de carácter administrativo que igualmente se relacionan o se aplican por diversas instituciones, con la finalidad de construir, proteger, salvaguardar y tutelar el orden jurídico.

Por lo antes mencionado, consideramos que es necesario que exista una comisión dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuya función sea revisar toda la legislación aplicable a todas aquellas instituciones jurídicas encargadas de administrar la aplicación del Derecho que intervengan directa o indirectamente en la construcción, vigilancia y protección de la seguridad jurídica distintas de aquellas que son de su competencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en las que desde luego quedarían incluidas tanto el Registro Civil como el Registro Público de la Propiedad y cualquier otra que pudiera estar avocada a la salvaguarda del orden jurídico.

*También presenté la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72 Fracción V, 75 Primer Párrafo, 81 Fracción V, 84, 87, 102 y 103 Fracción VI de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.***

Las reformas a la vigente Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2010, representaron un avance importante en materia de asistencia social con respecto a la Ley publicada en 1998, permitiendo que las Instituciones de Asistencia Privada cuenten con un marco regulatorio que les permita operar de manera más ágil y eficiente, crear las redes y sinergias necesarias que les permitan apoyar a la población en desventaja social que de manera creciente se acerca a ellas en demanda de sus servicios asistenciales.

Reconociendo lo anterior, la presente iniciativa de reforma a la Ley citada tiene como única finalidad, perfeccionar la redacción de algunos preceptos aprobados en la reforma publicada el 23 de noviembre, sin trastocar de manera alguna su sentido o fondo, aportando un poco de claridad a los mismos, cuestión que, a nuestra consideración, ayudaría a una mejor comprensión para los destinatarios de la norma.

Por otra parte, con fecha 31 de marzo del año 2011, presenté una ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 469 Ter y 469 Quater del Código Civil para el Distrito Federal.***

En México y particularmente en el Distrito Federal la tutela es reconocida en el Código Civil del Distrito Federal, a partir de su Título Noveno, en sus diferentes formas como la tutela cautelar, tutela testamentaria, tutela legítima de los menores y la tutela legítima de los mayores de edad incapaces.

Es por ello que la reforma planteada en la presente iniciativa, tiene como sustento jurídico el derecho que tiene toda persona capaz de disponer de su patrimonio en vida, ya sea por sí o nombrando representantes, como es el caso del otorgamiento de poderes, en donde por voluntad del otorgante puede señalar libremente que es lo que su representante va a realizar con su patrimonio o parte de él, estando en este caso dentro de las normas de orden privado, debiendo por mayoría de razón asimilar a la tutela cautelar, dentro de este apartado del derecho aun cuando todo el aspecto tutelar, de las diversas formas de tutela que regula el Código Civil están dentro del orden público, resultando con esto, la Tutela Cautelar una excepción a la regla general, que va a solucionar un problema inmediato cuando una persona cae en incapacidad.

Se tiene como fundamento socioeconómico la ágil disposición de los bienes del pupilo que cae en incapacidad temporal o definitiva para sufragar los gastos alimentarios, médicos y posibles intervenciones quirúrgicas; y el uso de beneficios de los avances

médicos que existen en la actualidad apegándose a nuevas figuras que eviten trámites innecesarios y sean de una agilidad tal, que sin demérito de la capacidad de las personas puedan resolver sus problemas a la brevedad posible.

Sin duda, la reglamentación de la Tutela Cautelar en el Distrito Federal plasmada en su Código Civil, ha permitido la defensa y protección de las personas y sus bienes, contribuyendo al ejercicio de protección de los derechos civiles. Por lo tanto, expresado en el artículo el Artículo 449 del Código Civil para el Distrito Federal: *“El objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos. La tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la ley. En la tutela se cuidará preferentemente de la persona de los incapacitados. Su ejercicio queda sujeto en cuanto a la guarda y educación de los menores a las modalidades de que habla la parte final del artículo 413”.*

De ésta manera, se considera que las bondades que contempla una figura jurídica como lo es la tutela cautelar, la disposición legal vigente se encuentra limitada, por lo que se ubica dentro de nuestro sistema jurídico como una herramienta indispensable y útil, pero con limitantes técnicas que le hacen inaccesible para quienes quieren acceder a ella.

Asimismo, resulta relevante considerar las formas de retribución que para tal efecto se contemplan, ya que actualmente la disposición legal vigente la posibilidad de contar con una retribución es solo por disposición legal, por lo que se propone contemplar la elección de la propuesta por quien le designó y lo estipulado en la ley.

También presenté la ***Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 2, 9, 12, 16, 19, 23, 28, 33 y 52 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.***

El espíritu de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal debe de ser un conjunto de normas, que estén acordes a la realidad, al desarrollo de la sociedad y a la naturaleza jurídica de la institución, que permitan regular las relaciones entre los condóminos en forma equitativa y obligar su estricto cumplimiento, por medio de procedimientos prácticos y económicos.

Lo anterior, puede representarse como sigue:

Iniciativas	1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 443 Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DEL TITULO ESPECIAL DENOMINADO DE LA JUSTICIA DE PAZ, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	18 noviembre de 2010
	2	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 84 y 89 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	02 diciembre de 2010
	3	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL Y ARTÍCULO 62 Y EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	24 de marzo de 2011
	4	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 72 FRACCIÓN V, 75 PRIMER PÁRRAFO, 81 FRACCIÓN V, 84, 87, 102 Y 103 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL.	29 de marzo de 2011
	5	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 469 TER Y 469 QUATER DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	31 de marzo de 2011
	6	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2, 9, 12, 16, 19, 23, 28, 33 Y 52 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	28 de abril de 2011

Por otro lado, se presentaron las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Puntos de acuerdo	1	PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ, SE REALICEN ANUALMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LAS 24 HORAS, LOS DÍAS 15 DE SEPTIEMBRE Y DEL 11 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO DEL AÑO INMEDIATO; Y PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTES ELECTRICOS, TREN LIGERO Y METRO BUS, PRESTEN SUS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS, HORARIOS Y FECHAS SEÑALADAS.	23 de noviembre de 2010
	2	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE SESENTA MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 AL PROGRAMA DE VIH/SIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA EPIDEMIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA ESPECIALIZADA CONDESA.	25 de noviembre de 2010
	3	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE VEINTE MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESCATE DEL DEPORTIVO OCEANIA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, QUE GARANTICE SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE NUEVA GENERACIÓN.	16 de diciembre de 2010
	4	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE DOCE MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA QUE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL REALICE UN DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN LA COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, E IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES.	16 de diciembre de 2010

5	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, GARANTIZAR Y ETIQUETAR UN PRESUPUESTO DE 8 MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA EL MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS, DE LA RED DE DRENAJE DE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EN EL TRAMO LOCALIZADO EN SU INTERSECCIÓN CON AVENIDA MANUEL LEBRIJA Y LA LÍNEA CINCO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DE LAS COLONIAS AVIACIÓN CIVIL Y AMPLIACIÓN.</p>	<p>16 de diciembre de 2010</p>
6	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ A QUE DETENGAN LA CAMPAÑA NEGATIVA QUE TANTO DAÑA A LA DEMOCRACIA, ADEMÁS DE INVESTIGAR Y SANCIONAR, CONFORME A DERECHO, A SUS AUTORES.</p>	<p>19 de enero de 2011</p>
7	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES ESPECÍFICAS DE RESCATE, ASESORÍA Y ASISTENCIA PARA LAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LA ZONA DE LA MERCED DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR Y ERRADICAR ESTA PRÁCTICA DELICTIVA</p>	<p>15 de marzo de 2011</p>
8	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR ANILLO PERIFÉRICO (CALLE 7)-CHIMALHUACAN, E INFORMEN LOS HABITANTES DE LA ZONA Y A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO, DE LOS AVANCES Y EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA.</p>	<p>17 de marzo de 2011</p>

9	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR Y CONCIENTIZAR A ESTA POBLACIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA.	05 de abril de 2011
10	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA V LEGISLATURA, REALICEN SU TESTAMENTO, PARA FORTALECER LA CULTURA TESTAMENTARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA TESTAMENTARIO A BAJO COSTO QUE IMPLEMENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	07 de abril de 2011
11	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA, IMPLEMENTE UN PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MINILLAS Y COMERCIANTES DE LA PERIFERIA UBICADO EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON EL OBJETO DE OFRECER CAPACITACIÓN DE CONTROL E HIGIENE Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SANIDAD INDISPENSABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS QUE SE OFERTAN EN LA ZONA.	07 de abril de 2011
12	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH), DIFUNDIÉNDOSE ACTIVAMENTE EN EL SECTOR INFANTIL Y JUVENIL DEL DISTRITO FEDERAL; FORTALECIENDO LA IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE VACUNAS DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE SU SALUD CONTRA EL VPH.	12 de abril de 2011
13	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ING. FRANCISCO BOJOQUEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE ASIGNE UN VAGÓN DEL METRO EXCLUSIVO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.	18 de abril de 2011

14	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIACIÓN CIVIL, A EFECTO DE PROMOVER Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, A TRAVÉS DE LA RATIFICACIÓN DE FIRMAS DE LAS SOCIEDADES QUE SE CONSTITUYAN ANTE LOS FEDATARIOS DEL COLEGIO CON DESCUENTOS EN SUS HONORARIOS	18 de mayo de 2011
15	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TRANSPORTES Y VIALIDAD Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR Y FOMENTAR DE MANERA COORDINADA UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE DIFUSIÓN PARA LA CULTURA DEL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD EN LOS AUTOMOVILISTAS Y SUS ACOMPAÑANTES, Y EN SU CASO SE HAGAN EFECTIVAS LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE TRANSITO; CON EL OBJETO DE REDUCIR LOS RIESGOS EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS.	22 de junio de 2011
16	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) QUE SE ENCUENTRAN EN MERCADOS PÚBLICOS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, Y EN SU CASO PARA QUE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL QUE LABORA EN ELLOS.	29 de junio de 2011
17	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y AL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA, PARA QUE REALICEN DE MANERA COORDINADA INSPECCIONES PARA IDENTIFICAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, COMO BARES Y CANTINAS CLANDESTINAS UBICADOS PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS PUEBLA, PENSADOR MEXICANO, AMPLIACIÓN AVIACIÓN CIVIL Y FEDERAL DE DICHA DEMARCACIÓN.	13 de julio de 2011

	18	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y A LOS 66 DIPUTADOS DE ESTA V LEGISLATURA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y PRUEBAS DE DETECCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE STANDS EN SUS RESPECTIVOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR EL NÚMERO DE MORTANDAD A CAUSA DE ESTA ENFERMEDAD, ENTRE LOS HOMBRES MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.	20 de julio de 2011
	19	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ Y AL ING, MEYER KLIP GERVITZ TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A IMPLEMENTAR OPERATIVOS PERMANENTES DE SUPERVISIÓN EN RUTAS DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE SAN LÁZARO, PANTITLÁN, BALBUENA, MOCTEZUMA, BOULEVARD PUERTO AÉREO, SAN LÁZARO Y ZARAGOZA DE LA DEMARCACIÓN DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA A FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LOS CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	27 de julio de 2011
	20	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA A QUE SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL MANTENIMIENTO Y RESCATE DE LAS ESCULTURAS Y MONUMENTOS QUE INTEGRAN EL DENOMINADO "CIRCUITO DE LAS NACIONES" QUE SE UBICA EN DICHA DEMARCACIÓN.	03 de agosto de 2011

DCTAMEN	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY REGISTRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	Aprobada en el Pleno 20-12-2010 Publicada en la GODF 21-01-2011
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2 EN SUS FRACCIONES VI, XIX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV; 67 FRACCIÓN VI; LA DENOMINACIÓN DEL APARTADO C DE LA SECCIÓN SEGUNDA, DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEGUNDO; 150, 154 BIS, 154 TER, 154 QUÁTER, 154 QUINQUIES, 154 SEXIES, 154 SEPTIES, 154 OCTIES, 154 NONIES; 156, 163 BIS Y 235 FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL.	Aprobado en el Pleno 24-02-2011

Como actividades adicionales se realizaron las siguientes:

Fecha	Tema	Con que objeto
12 octubre 2010	Comparecencia Secretario de Desarrollo Económico	Posicionamiento y preguntas
13 octubre 2010	Comparecencia Secretario de Salud	Posicionamiento
15 octubre 2010	FORO	Foro en materia de adopción
25 octubre 2010 Salón Luis Donaldo Colosio	Comparecencia de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F. ante Comisiones Unidas Notariado y P.A.J.	Comparecencia
17 noviembre 2010 Mezanine Zócalo	Exposición de Documentos Históricos Notariales del Centenario de la Revolución Mexicana	Exposición

II. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:

A.- Comisión de Notariado.

El trabajo legislativo al seno de la Comisión ha orientado sus actividades a la integración de un ordenamiento legal que regule las actividades y servicios otorgados en el Registro Público de la Propiedad. De esta manera, la Comisión ha integrado un proyecto en la que han sido participes los entes involucrados: Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, Colegio de Notarios del Distrito Federal y los Diputados integrantes de la Comisión de Notariado, mismo que concluyó con la presentación de la Ley Registral del Distrito Federal aprobado por el Pleno de esta V Legislatura del Distrito Federal el 20 de diciembre de 2010 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de enero de 2011.

Por otra parte, con fecha 15 de octubre del 2010, en esta Comisión realizamos un foro con el tema: *"Análisis de las Políticas de Adopción en la Ciudad de México"*,

contando con ponencias del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F., Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F; Notario Público No. 242, Representante del Colegio de Notarios del D.F., así como la Directora Jurídica del D.I.F. – D.F.; el juez en Procesos en Juzgados Familiares de la Procuraduría General de Justicia del D.F; el Director Jurídico de la Junta de Asistencia Privada del D.F; el Director de Asuntos Jurídicos de la P.G.J. del D.F; el Director Jurídico del D.I.F. – Nacional y la Institución de Asistencia Privada SEDAC, debiendo precisar que el foro de referencia se realizó en cumplimiento al Acuerdo de la Comisión de Notariado de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobado en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de septiembre de 2010.

El objetivo del foro de adopción fue abordar el tema con objetividad, pero sobre todo con responsabilidad, lo cual nos servirá para aclarar las necesidades reales de las posibles reformas normativas y adecuarlas a la realidad y establecer los principios que orienten las políticas públicas en materia de adopción, que tengan como fin el de efectuar las acciones de defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, prevención, protección y participación para la promoción y vigencia de los derechos de las niñas y niños.

Con la realización de este foro nos encontramos con la posibilidad de transformar la política actual en cuanto a los procedimientos en materia de adopción, analizando la implementación de una reforma a la legislación vigente, con el firme propósito de garantizar que los niños y niñas que se encuentren en esta situación no crezcan en instituciones, sino que puedan ser integrados a núcleos familiares, por eso buscamos hoy la expedites y su atención oportuna.

El trabajo legislativo al seno de la comisión ha orientado sus actividades orientadas al mejoramiento de la ciudadanía por ello se realizaron diversas acciones en coordinación con la Dirección de Regulación Territorial del Distrito Federal;

- Del 28 de febrero al 28 de marzo de 2011, Jornada Notarial 2011,
- El 30 de marzo de 2011, el Programa Testamentario 2011.

Por otra parte, la Comisión de Notariado ha realizado las siguientes reuniones:

DIPUTADOS INTEGRANTES COMISIÓN DE NOTARIADO	REUNIONES			
	09-SEP-10	15-DIC-2010	20-DIC-10	17-02-2011
	4A SESION	5TA SESION	5TA SESION	COM. UNIDAS CCyT
ROCÍO BARRERA BADILLO	A	A	A	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A	FJ	A	A
FERNANDO CUELLAR REYES	A	FJ	A	A
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	FJ	FJ	A	A
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	F	FJ	F	A
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	FJ	FJ	A	A
OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA	A	FJ	A	A
	Realizada	Sin Quórum	Realizada	Realizada

DIPUTADOS	REUNIONES
INTEGRANTES COMISIÓN DE NOTARIADO	30-03-11
	6TA SESION
ROCÍO BARRERA BADILLO	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A
FERNANDO CUELLAR REYES	A
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	A
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	FJ
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	A
OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA	A
	Realizada

A = ASISTENCIA FJ = FALTA JUSTIFICADA NI: NO ERA INTEGRANTE
CCyT = Comisión de Ciencia y Tecnología

B.- Comisión de Transparencia de la Gestión.

- ✓ 06 Sesiones
- ✓ 06 Sesiones en Comisiones Unidas
- ✓ 21 Comparecencias de fideicomisos del Distrito Federal.

Además esta Comisión ha buscado la instrumentación de mecanismos para garantizar

que se cumplan las reglas de transparencia conforme a la ley, todos los organismos involucrados, apoyando las reformas a la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, además como Vicepresidenta de la Comisión pugnamos por garantizar la transparencia en los en los órganos de Gobierno y evitar que se siga con la opacidad del los entes públicos.

C. Comisión de Salud y Asistencia Social.

- ✓ 16 Sesiones
- ✓ 05 Sesiones en Comisiones unidas.
- ✓ 02 Comparecencias del Secretario de Salud,
- ✓ 01 Se impulso el Programa Muévete y Métete en Cintura
- ✓ Se presentaron los resultados y activación del programa Muévete y Métete en cintura

En esta Comisión estamos colaborando para atender las necesidades de la población, en la demanda de servicios de salud tomando conciencia del problema de sobre peso en el que vive nuestra ciudad, es por ello que apoyamos e implementamos el Programa de Muévete y Métete en Cintura con todos los trabajadores e integrantes de esta Asamblea.

También realice el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática, en la comparecencia del Secretario de Salud del Distrito Federal, además de que con la Secretaría en la integración del presupuesto 2011 buscando beneficiar al mayor número de población.

D. Comisión de Transporte y Vialidad.

- ✓ 06 Sesiones

En esta Comisión estamos trabajando conjuntamente con sus integrantes buscando el mejoramiento en el transporte público en consecuencia del incremento en los procesos de urbanización que dieron lugar a que las distancias y tiempos de traslado dentro de la misma hayan aumentado provocando que miles de habitantes de esta concentración geográfica empleen más tiempo del requerido para acudir a sus diversos destinos cotidianos, como parte a una solución se dictamino la regulación para el servicio de transporte en bicicleta adaptada que hasta el día de hoy satisface una sentida demanda ciudadana, en las que en ocasiones no cuentan con otro servicio para trasladarse.

E. Comisión de vivienda

- ✓ 06 Sesiones en Comisiones Unidas
- ✓ 01 Foro

Dentro de esta Comisión promovimos diversas iniciativas en materia de vivienda para con el objetivo de buscar la regulación de los ciudadanos que viven en un régimen de Condominio con el objeto de establecer mejoras para la convivencia entre los vecinos y poder contar con una ley más clara y eficiente.

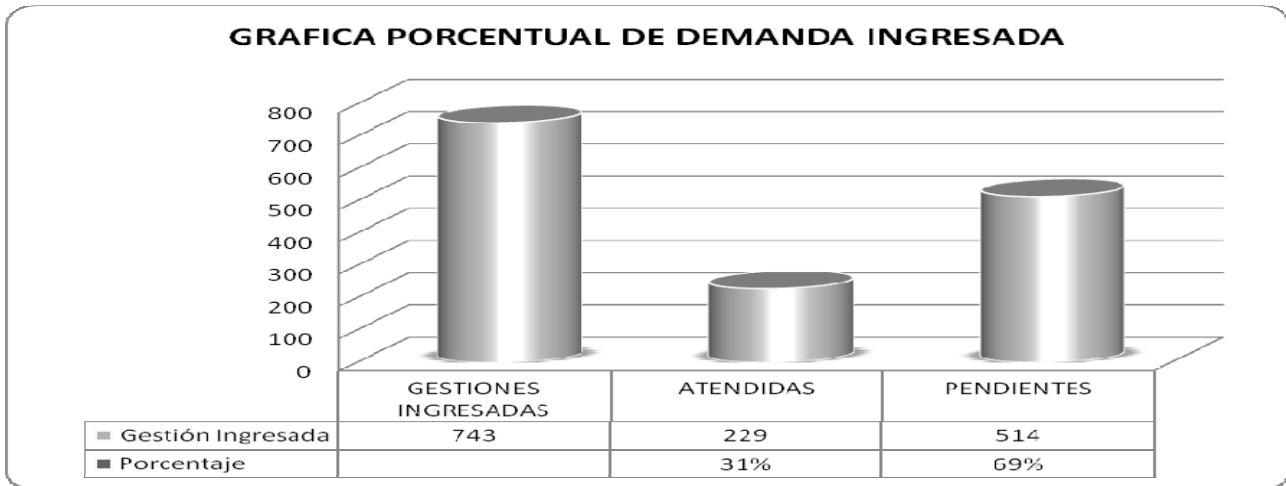
III. Gestiones realizadas en el periodo septiembre 2010- agosto 2011 y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;

La atención ciudadana constituye un elemento sustancial para dar solución a diversas problemáticas que aquejan a la comunidad, es por ello que se ha brindado puntual atención a cada una de las peticiones presentadas por el ciudadano, de esta manera se han proporcionado las siguientes atenciones:

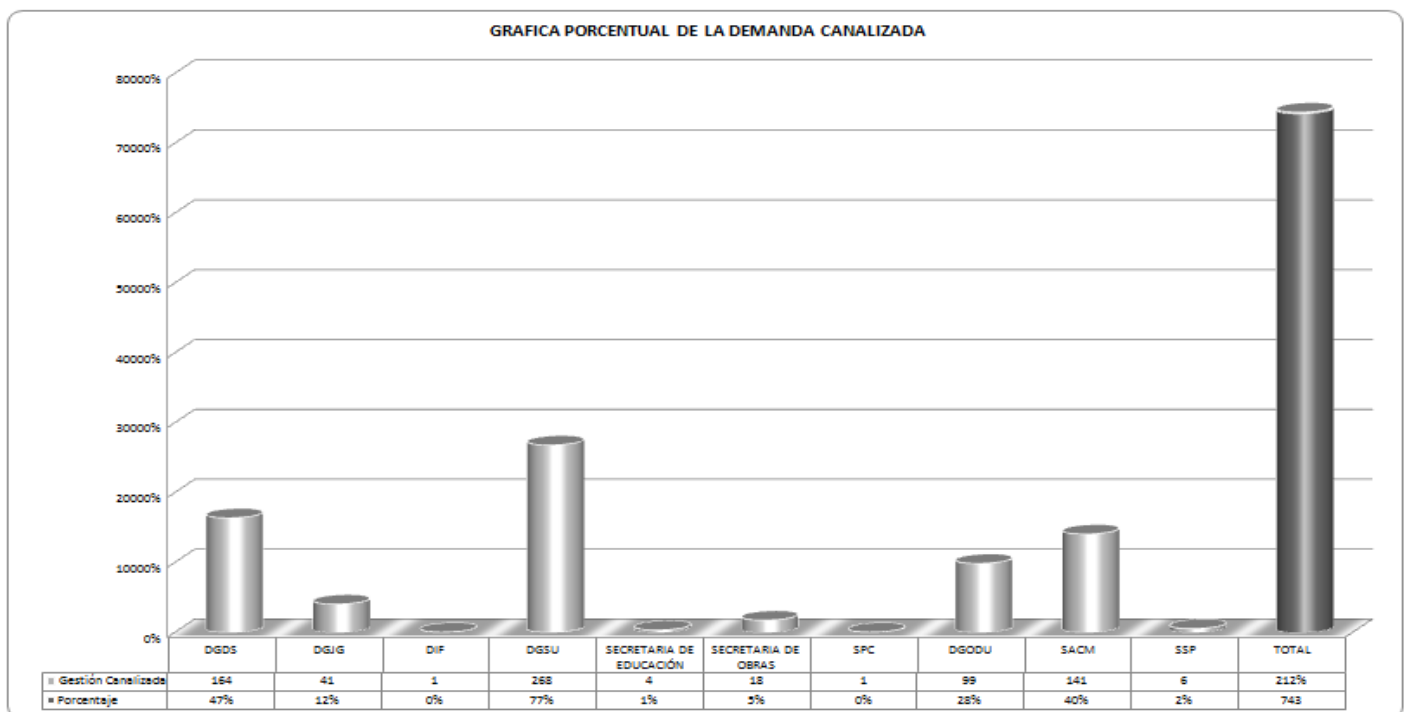
DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO						
GESTIONES						
No	SERVICIO	RECEPCIONADAS	CANALIZADAS	RESUELTAS	PENDIENTES	NIVEL DE ATENCIÓN
1	Poda/Derribo/Permiso retiro de tocón	150	150	32	118	21%
2	Beca	156	156	34	122	22%
3	Instalación o Reparación de Luminaria	78	78	33	45	42%
4	Desazolve	89	89	46	43	52%
5	Reparación de Banqueta	42	42	13	29	31%
6	Vigilancia	26	26	15	11	58%
7	Reparación de Coladera	42	42	15	27	36%

8	Retiro de Cascajo	10	10	0	10	0%
9	Bacheo	26	26	8	18	31%
10	Revisión de Drenaje	14	14	2	12	14%
11	Tope	16	16	6	10	38%
12	Mantenimiento de areas verdes	9	9	4	5	44%
13	Re-encarpetado	10	10	0	10	0%
14	Verificación a Establecimiento	8	8	2	6	25%
15	Retiro de vehículo	5	5	2	3	40%
16	Servicio de Limpia	30	30	8	22	27%
17	Abastecimiento de Agua	0	0	0	0	0%
18	Balizamiento	0	0	0	0	0%
19	Guarnición y Pintura UH	3	3	2	1	67%
20	Peticiones Escolares	4	4	0	4	0%
21	Retiro de Juegos Mecánicos	3	3	0	3	0%
22	Redadas caninas	4	4	1	3	25%
23	Inspección por Invasión a la Vía Pública	7	7	2	5	29%
24	Señalizaciones	2	2	1	1	50%
25	Dictamen	1	1	0	1	0%
25	Empleo	5	5	3	2	60%
26	Nomenclatura y Balizamiento	3	3	0	3	0%
TOTAL						
		743	743	229	514	31%
PORCENTAJE				31%	69%	

Gráfica porcentual de demanda canalizada.



Direcciones e Instancias de Canalización de la Demanda.



D.G.D.S. Dirección General de Desarrollo Social.

D.G.J.G. Dirección General Jurídica y Gobierno.

D.I.F. Desarrollo Integral para la Familia.

S.P.C. Secretaría de Protección Civil.

D.G.O.D.U. Dirección General de Obras y Des. Urbano.

S.A.C.M. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

SEP. Secretaría de Educación.

S.S.P. Secretaría de Seguridad Pública.

Secretaría de Obras

IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO					
RECORRIDOS Y ATENCIÓN MÓDULO					
No.	MES	DÍA	LUGAR	ATENCIÓN	ASUNTO
1	septiembre	7	Módulo de Atención	10	Reunión Bicitaxis
2	Noviembre	6	Escuelas Primarias Venustiano Carranza (mesas directivas)	60	Secretario de Educación Pública del Distrito Federal
3		24	Módulo de Atención	8	Reunión Vecinos
4		26	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos
5		27	Colonia Arenal 4ª Sección	50	Recorrido Vecinos
6		Diciembre	1	Colonia Romero Rubio	50
7	Módulo de Atención			20	Reunión Vecinos
8	3		Módulo de Atención	8	Reunión Vecinos Colonia 4 Arboles
9	8		Módulo de Atención	6	Reunión Vecinos Colonia Puebla

10	Enero	7	Colonia Moctezuma 2ª Sección	123	Recorrido Vecinos
11			Colonia Aquiles Serdán	144	Recorrido Vecinos
12			Colonia Caracol	105	Recorrido Vecinos
13			Colonias Arenal 2ª, 3ª, y 4ª Sección	150	Recorrido Vecinos
14		8	Colonia Pensador Mexicano	95	Recorrido Vecinos
15		10	Oceania 222, Colonia Romero Rubio	45	Seguridad Pública, Luz, Agua y Predial
16		11	Colonia Moctezuma 2ª Sección	27	Luz, Agua y Predial
17		17	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos
18			Oceania 222, Colonia Romero Rubio	50	Seguridad Pública, Luz, Agua y Predial
19		18	Colonia 4 Árboles	6	Reunión Vecinos
20			Colonia Revolución	136	Recorrido Vecinos
21		20	Colonia Pensador Mexicano	121	Recorrido Vecinos
22		21	Colonia Valentín Gómez Farías	141	Recorrido Vecinos
23		24	Colonia Aviación Civil	102	Recorrido Vecinos
24			Oceania 222, Colonia Romero Rubio	40	Seguridad Pública, Luz, Agua y Predial
25			U.H Manzana 21, Colonia Santa Cruz Aviación	45	Reunión Vecinos

26		25	Colonia Adolfo López Mateos/Caracol	200	Recorrido Vecinos
27	Febrero	2	Deportivo Eduardo Molina	90	Reunión Vecinos
28			Colonia Aquiles Serdán	25	Reunión Vecinos
29			Colonia Caracol	30	Reunión Vecinos
30		4	Módulo de Atención	6	Reunión Vecinos
31			Colonia Arenales	70	Reunión Vecinos
32		5	Colonia Pensador Mexicano	35	Reunión Vecinos
33		10	Módulo de Atención	4	Reunión Vecinos
34		14	Recorrido Vecinos Colonia Puebla e Ignacio Zaragoza	45	SETRAVI, Regularización Rutas
35		18	Recorrido Colonia Aviación Civil	40	Secretaría de Obras
36			Colonia Penitenciaria	35	Reunión Vecinos
37		21	Módulo de Atención	4	Reunión Vecinos
38		23	Colonia Aviación Civil	4	Reunión Vecinos
39		25	Colonia Jamaica	7	Reunión Vecinos
40		25	Colonia Puebla	12	SETRAVI
41	marzo	2	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos
42		4	Colonia Adolfo López Mateos	320	Jornada de Salud e Imagen Mujeres

43		5	Colonia Janitzio y Emilio Carranza	48	Recorrido Vecinos
44		9	Escuela Primaria León Guzmán	25	Padres de Familia
45		9	Colonia Adolfo López Mateos	23	Reunión Vecinos
46		10	Colonia Caracol	15	Reunión Vecinos
47		13	Colonia Morelos	100	Recorrido Vecinos
48		14	Módulo de Atención	8	Reunión Vecinos
49		16	Colonia Federal	400	Jornada de Salud e Imagen Mujeres
50		18	Recorrido Colonia Peñón de los Baños	25	Protección Civil
51		18	Recorrido Colonia Aviación Civil	20	Secretaría de Obras
52		26	Recorrido Colonia 20 de noviembre	24	Recorrido Vecinos
53		30	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos
54	abril	6	Moctezuma 2ª Sección y Arenales	12	Recorrido Vecinos
55		8	Escuela León Guzmán Colonia Jardín Balbuena	40	Mantenimiento
56		8	Módulo de Atención	14	Reunión Vecinos
57		11	Módulo de Atención	20	Reunión Vecinos
58		14	Módulo de Atención	11	Reunión Vecinos
59		25	Módulo de Atención	25	Reunión Vecinos
60		29	Recorrido Colonia Pensador Mexicano	30	Secretaría de Protección Civil
61	mayo	2	Colonia Ignacio Zaragoza	17	Reunión Vecinos

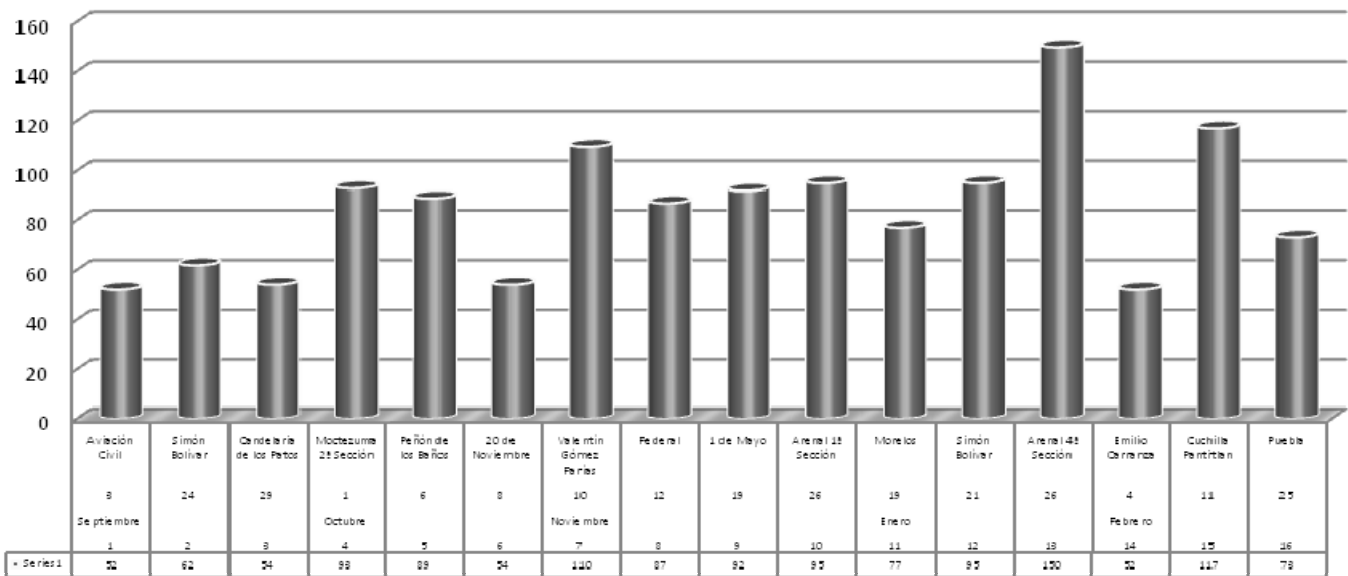
62		3	Colonia Ignacio Zaragoza	112	Reunión Vecinos
63		7	Colonia El Parque	54	Reunión Vecinos
64		12	Colonia Moctezuma 2ª Sección	140	Reunión Vecinos
65		14	Colonia Moctezuma 1ª Sección	121	Reunión Vecinos
66		17	Colonia Federal	205	Reunión Vecinos
67		18	Colonia Moctezuma 2ª Sección	198	Reunión Vecinos
68		19	Colonia Peñón de los Baños	210	Reunión Vecinos
69		21	Colonia Revolución	203	Reunión Vecinos
70		30	Colonia Arenales	11	Reunión Vecinos
71		31	Colonia Peñón de los Baños	15	Reunión Vecinos
72	junio	28	Módulo de Atención	14	Reunión Vecinos
73	julio	14	Colonia Revolución	30	Recorrido Vecinos
74		20	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos
75		25	Módulo de Atención	8	Reunión Vecinos
76		28	Colonia Moctezuma 1ª Sección	11	Reunión Vecinos
77	agosto	8	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos
78		11	Módulo de Atención	7	Reunión Vecinos
79		16	Módulo de Atención	6	Reunión Vecinos
80		17	Módulo de Atención	8	Reunión Vecinos
81		18	Módulo de Atención	5	Reunión Vecinos

82		26	Módulo de Atención	30	Reunión Vecinos
83		31	Colonia Ignacio Zaragoza	35	Reunión Vecinos

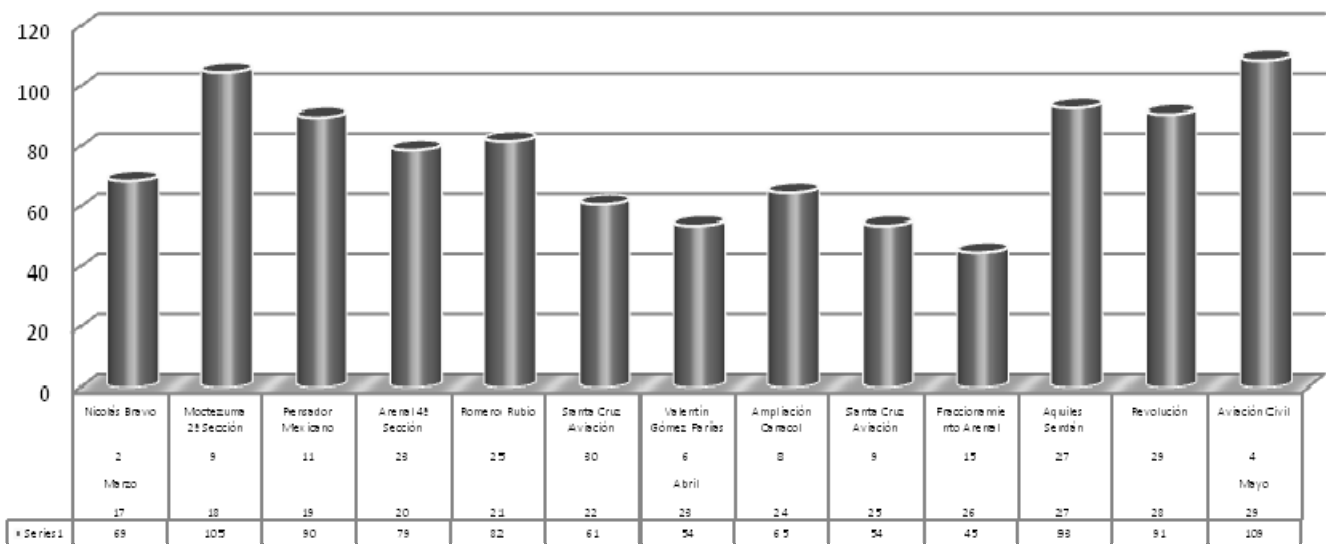
DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO				
JORNADAS DE SERVICIOS				
No.	MES	DÍA	COLONIA	ATENCIÓN
1	Septiembre	3	Aviación Civil	52
2		24	Simón Bolívar	62
3		29	Candelaria de los Patos	54
4	Octubre	1	Moctezuma 2ª Sección	93
5		6	Peñón de los Baños	89
6		8	20 de Noviembre	54
7	Noviembre	10	Valentín Gómez Farías	110
8		12	Federal	87
9		19	1 de Mayo	92
10		26	Arenal 1ª Sección	95
11	Enero	19	Morelos	77
12		21	Simón Bolívar	95
13		26	Arenal 4ª Sección	150
14	Febrero	4	Emilio Carranza	52
15		11	Cuchilla Pantitlan	117
16		25	Puebla	73
17	marzo	2	Nicolás Bravo	69
18		9	Moctezuma 2ª Sección	105
19		11	Pensador Mexicano	90
20		23	Arenal 4ª Sección	79
21		25	Romero Rubio	82
22		30	Santa Cruz Aviación	61
23	abril	6	Valentín Gómez Farías	54

24		8	Ampliación Caracol	65
25		9	Santa Cruz Aviación	54
26		15	Fraccionamiento Arenal	45
27		27	Aquiles Serdán	93
28		29	Revolución	91
29	mayo	4	Aviación Civil	109
30	junio	6	Federal	24
31		13	Arenal 1ª Sección	71
32		22	Federal	98
33		29	Puebla	89
34	julio	6	Simón Bolívar	85
35		20	Peñón de los Baños	98
36		27	Arenal 4ª Sección	129
37		29	Moctezuma 1ª Sección	138
38	agosto	2	Ignacio Zaragoza	110
39		10	Aviación Civil	53
40		17	Moctezuma 2ª Sección	86
41		24	Adolfo López Mateos	135
42		26	Damián Carmona	73
TOTALES			COLONIAS: 42	

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS

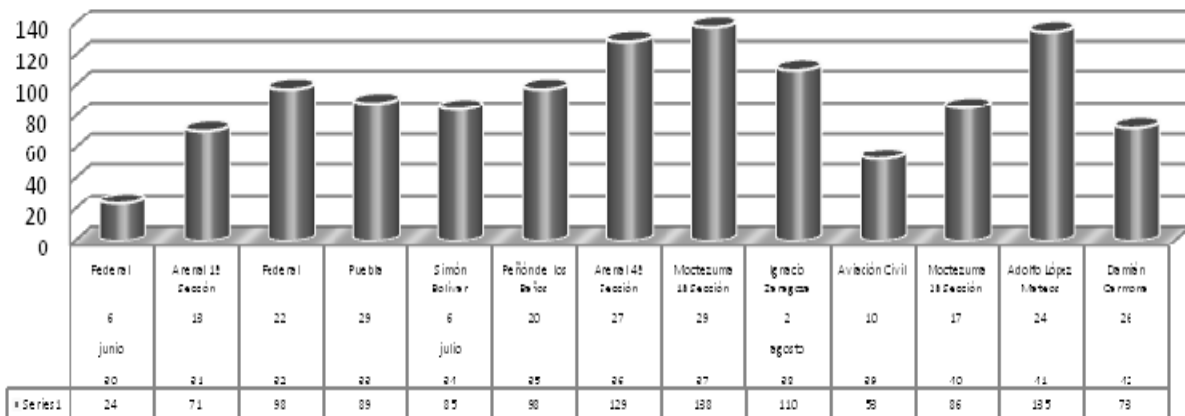


ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS





ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS



V. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria;

No se realizaron viajes relacionados con mi labor parlamentaria durante el periodo que se informa.